

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN PERMANENTE

Ciudad de México, siendo las 8:50 horas del 19 de mayo de 2016, reunidos en la Sala de Consejo de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, ubicada en Av. Té número 950, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Ciudad de México, ante la presencia del M. en C. José Mortera Salvador, Decano y Presidente del Consejo, se reunieron las siguientes personas: Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, M. en I. Juan José Hurtado Moreno, M. en A. María del Carmen Belmont Chacón, M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes, M. en C. Susana Jáuregui Honorato, Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía, Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, Dr. Ángel Eustorgio Rivera González, M. en A.P. Roberto Herrera Mejía, C. P. Sara Salinas Uribe, Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega, Ing. Antonio Mejía López, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Juan Antonio Montiel Pérez, Ing. Salvador Sánchez Rodríguez, Ing. Teresa Guadalupe Illescas Palomares, Irene Lucas Fernández, Christian Alejandro López Bonilla, Ingrid Lucero Cabañas Vera, Edwin Iván Cervantes Caballero, Rubén Fabián Cervantes García, Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, a fin de tratar los siguientes asuntos:

**Punto 1. Lista de Asistencia.** Después de verificar el quórum reglamentario, el M. en C. José Mortera Salvador, Decano y Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión.

Una Consejera presenta justificante de inasistencia:

- La M. en C. María Elena Maruri Peña, Jefa del Departamento de Formación Básica, para atender problemas de salud.

---

**Punto 2. Difusión de los Planes de Trabajo de aspirantes.**

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, Secretario del Consejo, solicita permiso para abrir los sobres que contienen los expedientes y extraer los planes de trabajo de los aspirantes para hacer la difusión correspondiente. El permiso se aprueba por mayoría.

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado invita a algunos Consejeros y a los observadores a ir a la Subdirección Académica para traer los sobres de expedientes a la Sala de Consejo.

Se abren los expedientes y se extraen los planes de trabajo para fotocopiarlos y hacerles difusión en las casillas de toma de opinión a la comunidad.

---

**Punto 3. Auscultación.**

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado menciona que con relación a lo sucedido el día previo, durante las presentaciones públicas de los aspirantes, da lectura a la Convocatoria en la:

*“Base. Cuarta. DE LA AUSCULTACIÓN. Los representantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar podrán consultar a sus sectores de la manera que lo estimen conveniente, durante dos días hábiles inmediatos posteriores al cierre de las presentaciones de las propuestas de los aspirantes.”*

Debido a que un grupo de alumnos y profesores cuestionan la ponderación que se estableció para la opinión de la comunidad, derivado de lo se comente en la presente reunión se ratificaría o rectificaría la ponderación.

Se reciben los siguientes comentarios:

- Falta definir la representatividad de los inconformes que se presentaron en las presentaciones públicas de los candidatos.
- Están enterados de que Pedro Cruz, uno de los inconformes, no es alumno. Se encuentra fuera de reglamento, pero es un líder reconocido.
- El reglamento establece los derechos y las obligaciones de los alumnos, si no están inscritos, no son alumnos. En estas condiciones no se puede asumir representatividad para interactuar con Pedro Cruz.

## UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

### XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



#### SEGUNDA REUNIÓN PERMANENTE

- Las personas que convocaron a un mitin para este día tienen derecho de ser escuchadas, pero se reprueban las acciones de agresión.
- Se propone escuchar sus opiniones, solicitarles que permitan que se lleve a cabo la auscultación y el lunes, antes de la sesión, hacer una reunión para aclarar sus dudas.
- Las personas que organizan el mitin no están representando a la comunidad, la representación formal y legal de ese sector son los alumnos consejeros. Se sugiere escuchar a los alumnos del mitin para saber quiénes son y a quién representan, ellos son una fracción y no se tiene la obligación de cumplir sus mandatos. De hecho, están rompiendo el acuerdo 4 entre la AGP y las autoridades federales, suscrito en las mesas de diálogo. Los acuerdos 4 y 5 se refieren a que en tanto no se realice el Congreso, debe acatarse la normatividad vigente (para conocimiento se envía documento, por correo electrónico, a todos los Consejeros con los asuntos referidos en este punto).
- Como representantes de la comunidad, no se pueden dar opiniones a título personal, se debe considerar la opinión de la comunidad. Se debe ser respetuosos de la función para la que fueron elegidos.
- Hay que escucharlos y sensibilizarlos, pero no sólo a este grupo, también a los demás sectores. Se debe establecer un mecanismo para escuchar a la comunidad y dar respuesta a las inquietudes, con democracia y transparencia, sobre la decisión que se tome respecto a la ponderación.
- Mostrar la disposición del Consejo al diálogo para escucharlos e informarles.
- Explicar a la comunidad el porcentaje establecido con base en la estadística.
- Que se lleve a cabo la auscultación y el lunes 23 realizar una reunión para escucharlos.
- Se debe defender la postura del Consejo.
- Los alumnos buscan el voto directo de toda la comunidad para que el Consejo no elija. Se debe revisar hasta dónde se les va a escuchar, porque también deben ajustarse a la normatividad.
- Hacerle ver a la comunidad que su representatividad legal y formal es el Consejo y que el Consejo busca hacer lo mejor para la mayoría y por mayoría.
- Dejar claro si se está dispuestos a cambiar las decisiones tomadas el martes previo.
- Al final de las presentaciones públicas los alumnos manifestaron que se presentaban para combatir, y que no habían tenido comunicación sobre el proceso.
- Se debe dialogar, pero no con insolencias.
- Se debe hacer valer lo que se decide en el seno del Consejo.
- Los alumnos consejeros manifiestan que, al menos ellos, si han tenido un medio de comunicación activo con su comunidad.
- Se debe establecer un diálogo ameno y respetuoso, sin que haya agresiones por ninguna de las partes.

El M. en I. Juan José Hurtado Moreno, Subdirector de Servicio Educativos e Integración Social Interino, invita a hacer una reflexión acerca de la ponderación acordada por el Consejo, con un ejercicio aritmético: hay 32 consejeros pero no todos están en posibilidades de votar, el Director no está participando y la representatividad de SEPI no se tiene, por lo que son 30 consejeros. Se determina el 66.666666, pero en el consejo son representantes de los docentes, alumnos y PAAE, así que, considerando al sindicato con los docentes, si se divide el porcentaje entre el número de consejeros, da un porcentaje que se multiplica por el número de alumnos, que son 11, los 8 docentes y el PAAE; quitando a la autoridad, de esta manera los alumnos tienen un mayor porcentaje.

Escuchados los comentarios, se reciben las siguientes propuestas.

Propuesta 1. Sólo se informe. Cero votos

Propuesta 2. Que se informe y se abra el diálogo. 20 votos a favor

**Acuerdo 1. Se acuerda, por mayoría, que se informe y se abra el diálogo a la comunidad.**

Se propone que se le invite a una comisión y se les escuche; después responder.



UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



SEGUNDA REUNIÓN PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO DENTRO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR	FIRMA
1. LAI. Jaime Arturo Meneses Galván	Presidente	ASPIRANTE
2. M. en C. José Mortera Salvador	Decano	
3. Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado	Secretario	
4.	Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación	NO HAY
5. M. en I. Juan José Hurtado Moreno	Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino	
6. M. en A. María del Carmen Belmont Chacón	Subdirectora Administrativa Interina	
7. M. en C. María Elena Maruri Peña	Jefa del Depto. de Formación Básica	JUSTIFICANTE
8. M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes	Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
9. M. en C. Susana Jáuregui Honorato	Jefa del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
10. Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía	Jefe del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
11. Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez	Profesora representante de Posgrado	
12. Dr. Ángel Eustorgio Rivera González	Profesor representante de Posgrado	
13. M. en A.P. Roberto Herrera Mejía	Profesor representante del Depto. de Formación Básica	
14. Lic. Enrique Rodríguez Valdez	Profesor representante del Depto. de Formación Básica	NO ASISTIÓ
15. C. P. Sara Salinas Uribe	Profesora representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
16. C. P. Mario Beltrán García	Profesor representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	NO ASISTIÓ
17. M. en E. María Nacira Mendoza Pinto	Profesora representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	JUSTIFICANTE
18. Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega	Profesor representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
19. Ing. Reyna Cruz Gómez	Profesora representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	NO ASISTIÓ
20. Ing. Antonio Mejía López	Profesor representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	JUSTIFICANTE

**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**

**XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**



**SEGUNDA REUNIÓN PERMANENTE**

21. Lic. Graciela Muñoz Pérez	Delegada Sindical del Personal Docente	
22. C. Juan Antonio Montiel Pérez	Delegado Sindical del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	
23. Ing. Teresa Guadalupe Illescas Palomares	Alumna representante de Posgrado	
24. Ing. Salvador Sánchez Rodríguez	Alumno representante de Posgrado	
25. Irene Lucas Fernández	Alumna representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Matutino	
26. Sofía Asunción Herrera Chávez	Alumna representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Vespertino	MOVILIDAD IPN
27. Christian Alejandro López Bonilla	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Matutino	
28. Martín Ramírez Alvarado	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Vespertino	
29. Ingrid Lucero Cabañas Vera	Alumna representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Matutino	
30. Osmar Montufar Heredia	Alumno representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Vespertino	NO ASISTIÓ
31. Edwin Iván Cervantes Caballero	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Matutino	
32. Ángel Octavio Martínez Quezada	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Vespertino	MOVILIDAD IPN
33. Rubén Fabián Cervantes García	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Matutino	
34. Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Vespertino	

Nota: Cabe señalar que con la finalidad de dar cumplimiento a lo citado en el Artículo 30 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todas las hojas del acta en cuestión deberán ser firmadas al calce por todos los integrantes del CTCE.-----